

18 de marzo de 1972

85

Mi querido amigo Irujo :

Podría muy mal suceder que los europeístas diésemos dentro de muy poco con una sorpresa desagradable, de la que hablo inmediatamente porque me pesa mucho.

? Qué sucedería si a tenor de un texto plebis - citado, p.e. en Francia, la famosa Convención Europea de los Derechos del Hombre pudiese ser negligida, pongamos por caso para hacer una Europa horizontal en la que se permitiese la entrada, privilegiada, a los nadadores mediterràneos?

De ahí que el Consejo Federal debería estar al acecho desde ahora para ver si el texto electoral del cual ahora se habla mucho podría permitir nuevas entradas a Europa sin necesidad de un certificado de buena conducta. Una vez éste dejado de lado, vaya uno a hablar de la Convención.

No creo que nadie podría tildarnos de entrometidos en el caso que como europeos afectados por reformas que resultasen perjudiciales hiciésemos constar alto y claro lo que pensamos .

Quien sabe si, como aquellos italianos que no hace mucho tiempo publicaron - y pagaron a escote - un comunicado aparecido a "Le Monde" denunciando el abusivo encarcelamiento de un periodista en Checoslovaquia, nosotros también podríamos obtener aportaciones pecuniarias para una media página en el mismo periódico, haciendo constar bien las organizaciones democráticas o los nombres y apellidos que recuerdan a los otros demócratas europeos la existencia de la Convención de los Derechos del Hombre.

Es una simple idea; pueden haber otras. De todas maneras estimo que el momento puede ser crucial y que según lo que suceda dentro de un mes o mes y medio, Franco podrá entrar bajo palio en el Mercado Común. El C.F.E. habría terminado su misión, hecho añicos por los viejos europeos de Hitler.

Le saluda affmo. amigo